NOTA DINAC/U.O.C. Nº 417 /2019

Asunción, 15 de Abril de 2019

Señores
Abg. Karen Aguilera – Coordinación de Control
Carolina Alvarenga – Técnico verificador DNCP
PRESENTE

Me dirijo usted con relación a la NOTA DNCP/DNC N° 5165/19 en el marco de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA DINAC" con ID N° 356.054*** *a fin de realizar las siguientes aclaraciones referentes a las observaciones realizadas:*

Punto 1. Con relación al punto observado se aclara que las mismas son requeridas a fin de contar con la participación de empresas calificadas en el rubro, también cabe mencionar que han sido realizadas algunas modificaciones en el punto de capacidad técnica para una mayor participación.

Punto 2. Se ha subsanado dicho punto mediante la Adenda N° 1.

Punto 3. Se ha subsanado dicho punto mediante la Adenda N° 1.

Punto 4. En cuanto a las medidas solicitadas se aclara que las mismas son meramente enunciativas.

Punto 5. La información referente al pago se encuentra estipulada en el PBC.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -3er. Piso
Tel / Fax (595-21) 228 721
c.c. 1752 – email: uoc@dinac.gov.py
Asunción-Paraguay